



Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXPRESA UNA CORDIAL FELICITACIÓN AL GOBIERNO Y A LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA CHINO.**

La suscrita **CORA CECILIA PINEDO ALONSO**, a la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo **con carácter de urgente resolución**, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

En la actualidad, la República Popular China se constituye como uno de los principales actores en el escenario mundial gracias a su peso geopolítico, su tamaño económico y su influencia en el comercio, finanzas e inversiones internacionales; además de su papel en la reconfiguración de alianzas regionales y mecanismos de interlocución multilateral.

Esta posición a nivel global no puede entenderse sin la visión e impulso del Partido Comunista de China (PCCh), fuerza política que, desde 1921 a la fecha, ha encabezado los trabajos y avances de una serie de reformas que han conducido a que esta nación adoptará una estrategia global integral, vinculada a sus objetivos de desarrollo económico y social.

A partir del liderazgo del Hon. Sr. Xi Jinping, Presidente de China y Secretario General del Comité Central del Partido Comunista, se han promovido cuatro tareas integrales que consisten en lograr: una sociedad moderadamente próspera, la profundización de la reforma, el Estado de derecho y la disciplina partidista; las cuales resumen las prioridades nacionales y se adhieren al acervo doctrinario del PCCh.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Dentro de este acervo se encuentra el “desarrollo científico” de Hu Jintao, la “triple representatividad” de Jiang Zemin y la “reforma y apertura” de Deng Xiaoping.



## Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso



De esta manera, China ha impulsado reformas claves para el ferviente combate contra la corrupción, la erradicación de la pobreza extrema, la revitalización rural, y el impulso a la innovación, la ciencia y la tecnología; además de dar paso a una época muy importante para la vida de su población, donde millones de personas se encuentran empleadas; el sistema universal de seguridad social y salud se fortalece de manera significativa, y se brinda educación obligatoria gratuita de nueve años en todo el país.

Asimismo, los resultados alcanzados durante la IV Sesión del XIII Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh) y la IV Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional, conocidas como las "Dos Sesiones", demuestran los avances logrados por esta nación para hacer frente a la pandemia de COVID-19, al tiempo que se sentaron las bases de un nuevo modelo de desarrollo estratégico, inteligente y ecológico que conduzca a la recuperación económica y a un progreso de alta calidad tras esta crisis sanitaria<sup>2</sup>.

Por otro lado, a nivel internacional, resalta el concepto "Comunidad de Destino Compartido", con el cual, el Presidente Xi impulsa la construcción de una comunidad global con un futuro compartido y un desarrollo mutuamente benéfico.

Dentro de este ideal y bajo los principios de nuestra política exterior, a lo largo de casi cincuenta años, México y China han fortalecido sus vínculos bilaterales, cooperando en búsqueda de alternativas de aprovechamiento conjunto, comprendiendo que ningún país puede prosperar sólo, a puertas cerradas, ni mucho menos con medidas proteccionistas.

Por ello, por medio de la *Asociación Estratégica Integral*, ambas naciones hemos robustecido una interlocución política fluida, tanto a nivel ejecutivo como legislativo, que tiende a la complementariedad de objetivos, lo que ha permitido y seguirá siendo una herramienta fundamental para establecer un comercio bilateral<sup>3</sup> más equilibrado, detonar las inversiones recíprocas, incrementar el turismo y los intercambios a nivel educativo, científico y tecnológico; pero también, forjar las alianzas políticas estratégicas en asuntos prioritarios de la agenda internacional, sobre todo en estos momentos donde la cooperación y el multilateralismo

---

<sup>2</sup> XIV Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Nacional (2021-2025).

<sup>3</sup> En 2020 China fue el 2° socio comercial de México a nivel mundial y el primero entre los países de Asia-Pacífico. De acuerdo con cifras preliminares de la Secretaría de Economía, en 2020 el comercio bilateral sumó \$81,579.0 mdd.



Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso



refuerzan su presencia como elementos esenciales para paliar las crisis sanitaria y económica que enfrentamos derivadas de la pandemia de COVID-19.

Bajo este contexto, se puede constatar que la visión desplegada en el transcurso de estos años por el Partido Comunista ha dado paso al fortalecimiento de una política de Estado con perspectiva a largo plazo, estabilidad y un pleno desarrollo centrado en su sociedad; cuyos liderazgos a cargo de los Jefes de Estado de este país, han guiado los esfuerzos y líneas trazadas por el PCCh llevando a la práctica estrategias y políticas tendientes a consolidar estos objetivos.

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de la sólida hermandad y colaboración existente entre el H. Congreso de la Unión y la Asamblea Popular Nacional de China, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, con **carácter de urgente resolución**, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa una cordial felicitación al Gobierno y a la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China con motivo de la conmemoración del Centenario de la Fundación del Partido Comunista Chino, a celebrarse el próximo 1º de julio del presente.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su beneplácito por el buen estado que guarda la relación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China; así como su voluntad de continuar fortaleciendo los vínculos con la Asamblea Popular Nacional, coadyuvando a la vigorización de los lazos bilaterales y las capacidades de entendimiento mutuo que lleven a establecer nuevos esquemas de vinculación y cooperación con mayores beneficios para ambos países.